



Resolución de fecha 4 de febrero de 2021 por la que se adjudican las plazas de T.E. III Vigilancia y Control, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de libre, convocada por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019 (BOE de 28 de febrero)

Por resolución de fecha 27 de enero de 2021, el Tribunal Calificador publicó la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por resolución de 20 de febrero de 2019, para el ingreso como personal laboral fijo del ámbito de aplicación del II Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a tres plazas de T.E. III Vigilancia y Control, elevadas a este Rectorado con carácter definitivo.

Reuniendo los aspirantes propuestos los requisitos exigidos para el puesto, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, **HA RESUELTO** adjudicar las plazas convocadas por resolución de fecha 20 de febrero de 2019 de T.E. III Vigilancia y Control, a los siguientes aspirantes con el centro y la jornada que se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	CENTRO	JORNADA
RODRIGUEZ GARCIA, FERNANDO	L019.55	U. CONTROL SEGURIDAD	TARDE
HERAS LUCENA, SARA	L019.96	U. CONTROL SEGURIDAD	NOCHE
GARCIA FURONES, PEDRO	L019.18	U. CONTROL SEGURIDAD	MAÑANA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

EL RECTOR,
P.D. EL GERENTE
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,
BOCM 11, de 14 de enero)
JOSÉ JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Código Seguro De Verificación	5761-6475-7458P4367-7151	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Sanchez Gonzalez - Gerente	Firmado	09/02/2021 17:02:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5761-6475-7458P4367-7151		

